

SECRETARÍA. Al Despacho las presentes diligencias, con solicitud de requerimiento a entidades bancarias respecto a los oficios de fecha 22 de febrero de 2021. Para que el señor Juez se sirva proveer. Guatavita, Cundinamarca, agosto (9) de dos mil veintidós (2022).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Sustanciación: 174

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE GUATAVITA

Guatavita (Cundinamarca) once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 253264089001-2021-009
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADOS: JULIAN DAVID RODRIGUEZ CASTILLO

Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante se requerirá a las entidades bancarias; BANCO AV VILLAS, DAVIVIENDA, POPULAR, BANCOLOMBIA, BANCO BSC, W, SCOTIABANK, PICHICNCHA, FINANDINA Y SUDAMERIS respecto a los oficios de fecha 22 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


HERNAN DAVID VASQUEZ BLANCO.
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUATAVITA-
CUNDINAMARCA**
Guatavita-Cundinamarca, 12 de agosto de 2022. Notificado
por anotación en ESTADO No 28 de la misma fecha.
DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario.